Clasificación del bien o servicio	72101500
Nombre Comercial del Bien o Servicio	Servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para las diferentes marcas, tipos y capacidad de equipos de aire acondicionado y ventilación mecánica.
Calidad	Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo con suministro e instalación de repuestos menores nuevos y de primera calidad, para los equipos de aire acondicionados. Debe cumplir con todas las especificaciones de la presente ficha técnica, así como las siguientes Normas Técnicas según corresponda: Para la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y/o correctivo de un aire acondicionado, se debe dar aplicación a las siguientes normas, manuales y demás documentos que garantizan la buena prestación de las actividades a contratar: • Cumplir con la Norma Técnica Colombiana NTC 5852 NORMA DE SEGURIDAD PARA SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN • Cumplir con la Norma Técnica Colombiana NTC 2050 MANUAL DEL CÓDIGO ELÉCTRICO COLOMBIANO, METODOS Y MATERIALES DE LAS INSTALACIONES • Cumplir con la Norma Técnica Colombiana NTC 5852 EFICIENCIA ENERGÉTICA EN ACONDICIONADORES DE AIRE TIPO UNITARIO. RANGOS DE EFICIENCIA ENERGÉTICA Y ETIQUETADO • Manual de buenas prácticas de refrigeración – Ministerio del Medio Ambiente y desarrollo sostenible. • Cumplir con el Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas RETIE Adicionalmente: Al realizar mantenimiento a los A.A. debe realizarse el procedimiento de acuerdo a las especificaciones del fabricante, el manual de las buenas prácticas en sistemas de refrigeración y aire acondicionado, siguiendo las normas de seguridad e higiene en el trabajo, y cuidando el medio ambiente

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Generalidades	LA SUBDIRECCION REGIONAL DE APOYO A LA GESTION DE LA FISCALIA GENERAL DE LA NACION, cuenta con equipos de A.A. al servicio de la Entidad en las diferentes dependencias de las Seccionales del TOLIMA, HUILA, CAQUETA Y PUTUMAYO, los cuales prestan su servicio de manera permanente, brindando bienestar a servidores y usuarios que acuden a las instalaciones de la Entidad. Que en la actualidad en la Regional hay aproximadamente un total de 730 equipos de A.A. de 9000, 12000, 18000, 24000 y 60000 BTU y de diferentes marcas, al servicio de las diferentes Seccionales que se relacionan en el aspecto técnico del presente documento. Que los equipos requieren el mantenimiento preventivo y correctivo con el fin de optimizar el servicio, ahorrar energía, garantizar la vida útil de los equipos, como también evitar problemas de salud de los servidores que laboran en las diferentes sedes, toda vez que al no realizar un mantenimiento preventivo el aire circulante puede estar contaminado de bacterias y generar problemas respiratorios; así como también los malos olores y los sonidos generados por un equipo en mal estado. Que además, existe la necesidad de contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de los aires acondicionados, debido a que al momento no existe contrato y se requiere destinar recursos a efectos de desarrollar esa actividad. El servicio de mantenimiento preventivo y correctivo a contratar debe satisfacer la necesidad en cada una de las sedes de las siguientes seccionales y municipios, conformados por grupos así: **SECCIONAL TOLIMA:** Ibagué, Espinal, Guamo, Lerida, Honda, Ambalema, Mariquita, Melgar, Chaparral, Cunday, Natagaima, Saldaña, Alvarado, Nátaga, Ortega, Purificación, Dolores y Venadillo. **SECCIONAL HUILA:** Neiva, Campoalegre, Yaguará, Pitalito, Baraya, Aipe, La Plata, Palermo, Gigante, Garzón, Algeciras, Tesalia, Rivera y Suaza. **SECCIONAL CAQUETA:** Florencia, Puerto Rico, San Vicente, Doncello, Curillo, Paujil, Valparaiso y Cartagena. **SECCIONAL PUTUMAYO:** Mocoa, Puerto Asis, Orito, La Hormiga, Puerto Lequizamo, La Dorada- San Miguel.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Requisitos generales	El oferente deberá garantizar el servicio de mantenimiento para aires acondicionados, en las cantidades y especificaciones técnicas requeridas por la Fiscalía; los equipos son de diferentes **marcas**, entre ellas: LG, BLUE LINE, HACEB, WIRPOOL, SAMSUNG SMART INVERTER, LENOX, PANASONIC, GENERAL ELECTRIC, BLULINE, YORK, STARLINGHT, INNOVAR. *****ACTIVIDADES DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO:** **RUTINA DE MANTENIMIENTO SECCIÓN EVAPORADORA** - Limpieza exterior de la unidad - Limpieza y lavado de serpentín evaporador - Limpieza de bandeja de condensación - Limpieza y/o destaponamiento interno de la tubería de drenaje - Limpieza de la bomba de drenaje (Si la tiene el equipo) - Limpieza y lavado de filtros - Limpieza, lubricación y ajuste de rotores - Ajuste de tortillería (sí se requiere) - Revisión de conexiones eléctricas de la evaporadora. - Chequeo de voltajes y amperajes - Determinar temperatura de entregada y salida de la evaporadora - Revisión de filtros. **RUTINA DE MANTENIMIENTO SECCIÓN CONDENSADORA** - Revisión y limpieza interior y exterior de la condensadora - Verificar balanceo del aspa - Limpieza y lavado del serpentín de condensación - Revisión y lubricación de rodamientos del motor (sí se requiere) - Revisión y limpieza de partes eléctricas - Toma de lectura de operación del compresor (amperaje y voltaje) - Ajuste de tortillería (sí se requiere) - Verificación del estado de eliminadores de vibración **RUTINA DE MANTENIMIENTO CIRCUITO DE REFRIGERACIÓN** - Verificación de hermeticidad del sistema - Comprobación de ausencia de humedad - Revisión y/o cambio del filtro secador (sí se requiere) - Chequeo operación válvula de expansión - Revisión carga de refrigerante - Revisión aislamiento térmico **RUTINA DE MANTENIMIENTO SISTEMA ELÉCTRICO** - Chequeo de Breaker y totalizador - Revisión y ajuste de tornillos de conexión - Chequeo operación contactores - Verificación ajuste de relés

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

- Limpieza de contactos eléctricos
- Revisión luce piloto
- Revisión fusible de control

INSUMOS INCLUIDOS

El valor del mantenimiento preventivo incluye el suministro de los siguientes insumos

- Desincrustante químico
- Cinta de enmascarar
- Pegante industrial
- Grasa industrial
- Aceite para rodamientos
- Herramienta requerida
- Jabón industrial
- Trapos para limpieza
- Cepillos diferentes tamaños
- brochas y demás que se requieran para realizar el mantenimiento

El servicio de mantenimiento preventivo para cada equipo durante la ejecución del contrato, deberá estar respaldado por un soporte escrito y un stiker que se le deberá colocar al equipo donde indique la fecha de realización del mantenimiento, empresa y el número de reporte del servicio. En el caso de que se requiera retirar el equipo de las instalaciones de la Fiscalía por daño que no se pueda solucionar dentro de las instalaciones, el contratista deberá solicitar autorización a la persona encargada de la supervisión del contrato para poder retirar el equipo. Cuando el estado del Equipo sea de condiciones desfavorables, el contratista deberá emitir el informe técnico inmediatamente.

******MANTENIMIENTO CORRECTIVO**

Reparación de las partes que se encuentren dañadas o defectuosas y que afecten el normal funcionamiento de los equipos del aire. Igualmente comprenden la reposición original de repuestos. Se considera como pieza original aquellas que poseen las mismas características de marca y origen a reemplazar.

******CANTIDADES DE AIRES ACONDICIONADOS POR SECCIONAL:**

Tabla 1. Cantidades - Seccional Tolima

MUNICIPIO	Capacidad BTU	Cantidad de Equipos para Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo
IBAGUE	9000 BTU	18
IBAGUE	12000 BTU	35
IBAGUE	18000 BTU	15
IBAGUE	24000 BTU	24
ESPINAL	9000 BTU	2
ESPINAL	12000 BTU	13

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

ESPINAL	18000 BTU	8
ESPINAL	24000 BTU	5
GUAMO	9000 BTU	6
GUAMO	12000 BTU	7
GUAMO	18000 BTU	1
GUAMO	24000 BTU	3
LERIDA	9000 BTU	6
LERIDA	12000 BTU	5
LERIDA	18000 BTU	1
LERIDA	24000 BTU	3
HONDA	12000 BTU	6
HONDA	18000 BTU	1
HONDA	24000 BTU	3
AMBALEMA	18000 BTU	2
MARIQUITA	12000 BTU	5
MARIQUITA	24000 BTU	1
MELGAR	18000 BTU	2
CHAPARRAL	12000 BTU	4
CHAPARRAL	18000 BTU	1
CUNDAY	12000 BTU	1
CUNDAY	18000 BTU	1
SALDAÑA	12000 BTU	1
SALDAÑA	18000 BTU	1
ALVARADO	12000 BTU	1
ALVARADO	18000 BTU	1
NATAGAIMA	18000 BTU	1
NATAGAIMA	24000 BTU	2
ORTEGA	12000 BTU	1
ORTEGA	18000 BTU	2
PURIFICACION	12000 BTU	1
PURIFICACION	18000 BTU	3
PURIFICACION	24000 BTU	3
DOLORES	18000 BTU	2
VENADILLO	12000 BTU	2
IBAGUE AUDITORIO	180000 BTU	2
	TOTAL	**202**

Tabla 2. Cantidades Seccional Huila

MUNICIPIO	Capacidad BTU	Cantidad de Equipos para Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo
NEIVA	12000 BTU	193
NEIVA	18000 BTU	76
NEIVA	24000 BTU	8
CAMPOALEGRE	12000 BTU	3
CAMPOALEGRE	18000 BTU	5
YAGUARA	12000 BTU	2

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

PITALITO	12000 BTU	9
PITALITO	18000 BTU	1
LA PLATA	12000 BTU	10
LA PLATA	24000 BTU	1
BARAYA	12000 BTU	3
AIPE	12000 BTU	1
AIPE	18000 BTU	1
PALERMO	12000 BTU	2
GIGANTE	12000 BTU	1
GIGANTE	18000 BTU	2
GARZON	12000 BTU	7
GARZON	18000 BTU	11
ALGECIRAS	12000 BTU	1
TESALIA	12000 BTU	1
RIVERA	12000 BTU	1
SUAZA	12000 BTU	2
	TOTAL	**340**

Tabla 3. Cantidades Seccional Caquetá

MUNICIPIO	Capacidad BTU	Cantidad de Equipos para Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo
FLORENCIA	9000 BTU	6
FLORENCIA	12000 BTU	18
FLORENCIA	18000 BTU	18
FLORENCIA	24000 BTU	3
FLORENCIA	36000 BTU	1
FLORENCIA	60000 BTU	1
PUERTO RICO	18000 BTU	13
SAN VICENTE	9000 BTU	2
SAN VICENTE	12000 BTU	2
SAN VICENTE	18000 BTU	3
DONCELLO	12000 BTU	2
CURILLO	12000 BTU	1
CURILLO	18000 BTU	1
PAUJIL	12000 BTU	2
VALPARAISO	12000 BTU	1
CARTAGENA	12000 BTU	3
CARTAGENA	18000 BTU	1
	TOTAL	**78**

Tabla 4. Cantidades Seccional Putumayo

MUNICIPIO	Capacidad BTU	

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

			Cantidad de Equipos para Mantenimiento Preventivo y/o Correctivo
	MOCOA	9000 BTU	11
	MOCOA	12000 BTU	36
	MOCOA	18000 BTU	8
	MOCOA	24000 BTU	3
	PUERTO ASIS	9000 BTU	5
	PUERTO ASIS	12000 BTU	23
	PUERTO ASIS	18000 BTU	7
	ORITO	12000 BTU	4
	LA HORMIGA	12000 BTU	5
	PUERTO LEGUIZAMO	12000 BTU	5
	PUERTO LEGUIZAMO	18000 BTU	1
	LA DORADA-SAN MIGUEL	9000 BTU	1
	LA DORADA-SAN MIGUEL	12000 BTU	1
		TOTAL	**110**

La cantidad de mantenimientos preventivos y/o correctivos se determinará de acuerdo al estado real de funcionamiento de los equipos al momento de las visitas y revisión de cada uno de ellos por parte del contratista.

Requisitos específicos

1-Procedimiento sin costo para la Entidad

Los siguientes procedimientos deben ser aplicados por el contratista sin costo adicional para la entidad.
Su compensación está inmersa en los servicios cotizados.

No	Detalle
1	En el evento de ser aprobado un mantenimiento correctivo no es procedente cobrar el mantenimiento preventivo.
2	Instalación y puesta en marcha de repuesto del listado e incluidos en mantenimiento preventivo.
3	Desinstalación de sistemas de aires acondicionados en el caso de realizar un procedimiento traslado.
4	Desinstalación de un sistema de aire acondicionado por necesidades del servicio de la entidad.
5	Elementos necesarios para realizar el mantenimiento preventivo.
6	Trasporte de sistemas de aires y/o repuestos necesarios para una actividad.
7	En un servicio de “MANTENIMIENTO MANO DE OBRA INSTALACIÓN DE SISTEMA DE AIRE ACONDICIONADO, INCLUYE KIT COMPLETO HASTA 4 METROS DE LONGITUD”, si supera los cuatro (4) metros, el proveedor facturará por cada metro lineal utilizado o poción el valor cotizado en el ítem 4.10 del anexo y no cobrara el valor adicional de un mantenimiento correctivo.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

8	Costos de transporte, viáticos o accesorios de protección de personal técnico necesario para realizar el objeto contractual.
9	Costos de mantenimiento, instalación o funcionamiento del Taller requerido.
10	Diagnóstico a A.A. que será realizado por el personal técnico, idóneo y capacitado.

2-Establecimiento comercial

El Oferente deberá contar con establecimiento de comercio, en la Seccional donde va a participar y donde atenderá los mantenimientos de los equipos de aire acondicionado que correspondan a la jurisdicción respectiva

Grupo 1: Seccional Tolima: Establecimiento de comercio en el Tolima
Grupo 2: Seccional Huila: Establecimiento de comercio en el Huila
Grupo 3: Seccional Caquetá: Establecimiento de comercio en el Caquetá
Grupo 4: Seccional Putumayo: Establecimiento de comercio en el Putumayo

El cual tenga como objeto principal el de mantenimiento de equipos de aire acondicionado y/o refrigeración, cumpliendo la normatividad para estos establecimientos. Para los consorcios o uniones temporales, al menos un miembro deberá contar con el establecimiento en la sede capital o municipio de la Seccional en que desea participar.

Deberá presentar una certificación donde conste la ciudad, dirección, teléfono del mismo y el nombre del administrador del establecimiento con el cual prestará el servicio en la Seccional respectiva, lo cual será objeto de verificación dentro de la etapa de evaluación de propuestas.

De acuerdo a lo anterior debe presentar con la oferta, el certificado de cámara de comercio no mayor a treinta (30) días de expedición, del establecimiento de comercio ofrecido en el que conste que su actividad corresponde a la del objeto contractual. Además fotografías del establecimiento con las diferentes áreas que lo conforman, con lo cual se garantice la atención de los servicios requeridos por la Fiscalía General de la Nación. La propuesta que no garantice la prestación del servicio en los términos del presente ítem será rechazada

3- Atención de llamadas de emergencia.

El Contratista debe proporcionar números telefónicos de sus oficinas, teléfonos celulares y/o radio localizador para ser localizado las 24 (veinticuatro) horas del día, durante el tiempo de ejecución del contrato, con un máximo de tiempo de respuesta en las ciudades capitales de 2 horas posteriores a la recibida de la llamada de emergencia, en las instalaciones donde se requiere el servicio y atender la emergencia inmediatamente. El tiempo de respuesta para la atención de las emergencias en los Municipios fuera de la ciudad capital será de 2 días hábiles a más tardar.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

4- Procedimiento del mantenimiento preventivo y correctivo.

El mantenimiento preventivo y/o correctivo, debe mantener completos y en óptimo estado de funcionamiento los equipos y su transferencia eléctrica, para ello el Contratista suministrará las partes, refacciones, insumos y materiales de primera calidad, tales como: fusibles, diodos, resistencias, tarjetas, cableado, transformadores de potencia, tarjeta maestra de control, transistores, SCR, bobinas, baterías, ventiladores, etc. y cualquier otro material y mano de obra necesario para la ejecución de los trabajos.

5- Personal:

El Oferente deberá contar como mínimo con dos (2) técnicos certificados en mantenimiento de equipos de aire acondicionado y por lo menos con dos (2) auxiliares de apoyo en cada uno de los Departamentos o Seccionales en las que presente propuesta, para lo cual deberá –presentar la hoja de vida de dicho personal, debiendo acreditarse su calidad (para el personal que se exige) mediante la presentación de certificados de estudio para el caso de los Técnicos en Mantenimiento de equipos de Refrigeración, Ventilación y Climatización, el cual prestará el servicio en la Seccional donde va a participar para atender los mantenimientos a la Fiscalía General de la Nación – Subdirección Regional de Apoyo Centro Sur.

Igualmente, el oferente deberá presentar una certificación firmada por el Representante Legal o por la persona natural que presenta la oferta en la que indique los nombres y cargos del personal ofrecido para atender a la Fiscalía.

El oferente deberá adjuntar una certificación en la que indique que el personal que utilizará en la ejecución del contrato cuenta con el curso en alturas. Este requisito se verificará al inicio del contrato.

6- Equipos y herramientas

El proponente deberá disponer de los equipos y herramientas necesarias que garanticen la prestación del servicio técnico de forma ágil y eficaz, como son las básicas o de banco y las especializadas para atender los requerimientos de los mantenimientos.

Cada técnico deberá contar con la herramienta básica para la prestación del servicio. Dentro de las herramientas debe contar con la recuperadora y recicladora de refrigerante con sus respectivas pipas para envasar el refrigerante, vacuometro y bomba de vacío profesional.

7- Presentación de informes:

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

	El Contratista debe presentar reportes escritos y fotográficos de los trabajos ejecutados por cada una de las facturas que presente, incluyendo mediciones con sus parámetros recomendados, estado en que se deja los equipos y sus componentes, así como recomendaciones para el óptimo funcionamiento y seguridad de todos los elementos que se consideren indispensables para corregir cualquier deficiencia. **8- Garantía de trabajos y mano de obra** Las refacciones y partes que se requieran cambiar en el mantenimiento preventivo y/o correctivo deberán ser nuevas y el proveedor garantizara su duración, resistencia y funcionamiento, por lo menos seis (6) meses posteriores a su instalación. El proponente deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas establecidas en el presente documento.
Empaque y rotulado	**Rotulado:** A los dispositivos de aires acondicionados intervenidos el contratista deberá pegar en la manejadora y condensadora, un rotulo autoadhesivo con el contenido. NOMBRE CONTRATISTA NUMERO DE CONTRATO FECHA DE INTERVENCIÓN FECHA FINALIZACIÓN GARANTIA NUMERO DE IDENTIFICACIÓN DE ORDEN DE TRABAJO Cada mantenimiento el contratista realizara una ficha técnica que identifique el detalle de la intervención realizada y entregará un registro digital que condesa la información de cada mantenimiento realizado.

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

Presentación y Unidad de Medida

MANTENIMIENTO PREVENTIVO

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	**MANTENIMIENTO PRECVENTIVO - SEDES CIUDAD CAPITAL**		
1,1	MANTEN. PREV. CAPACIDAD BTU 9000 - 12000 - 1800 - 24000	UNIDAD	1
1,2	MANTEN. PREV. CAPACIDAD BTU 36000	UNIDAD	1
1,3	MANTEN. PREV. CAPACIDAD BTU 60000	UNIDAD	1
2	**MANTENIMIENTO PRECVENTIVO - SEDES MUNICIPIOS**		
2,1	MANTEN. PREV. CAPACIDAD BTU 9000 - 12000 - 1800 - 24000	UNIDAD	1
2,2	MANTEN. PREV. CAPACIDAD BTU 36000	UNIDAD	1
2,3	MANTEN. PREV. CAPACIDAD BTU 60000	UNIDAD	1

MANTENIMIENTO CORRECTIVO

ITEM	DESCRIPCION MANTENIMIENTO CORRECTIVO	UNIDAD DE MEDIDA
1	Corrección de fugas de gas refrigerante en los equipos de refrigeración,	1
2	Instalación de aire tipo mini Split, a todo costo, incluye soporte de empotramiento, sistema de alimentación eléctrica, y demás elementos necesarios para su funcionamiento.	1
3	Recarga de Gas refrigerante	1
4	Suministro e instalación Capacitores	1
5	Suministro e instalación de Blower para aire de 12000BTU	1
6	Suministro e instalación de Blower para aire de 18000BTU	1
7	Suministro e instalación de Blower para aire de 24000BTU	1

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

	8	Suministro e instalación de Blower para aire de 34000BTU	1
	9	Suministro e instalación de Blower para aire de 36000BTU	1
	10	Suministro e instalación de Blower para aire de 9000BTU	1
	11	Suministro e instalación de Compresor 1 hp	1
	12	Suministro e instalación de Compresor 2 hp	1
	13	Suministro e instalación de Compresor 3 hp	1
	14	Suministro e instalación de Compresor de 4.0 hp	1
	15	Suministro e instalación de Compresor de 5.0 hp	1
	16	Suministro e instalación de Compresor de 6.0 hp	1
	17	Suministro e instalación de compresor inverter de 12000 Btu	1
	18	Suministro e instalación de compresor inverter de 18000 Btu	1
	19	Suministro e instalación de compresor inverter de 24000 Btu	1
	20	Suministro e instalación de compresor inverter de 36000 Btu	1
	21	Suministro e instalación de compresor inverter de 9000 Btu	1
	22	Suministro e instalación de Compresor rotativo de 12.000 BTU	1
	23	Suministro e instalación de Compresor rotativo de 18.000 BTU	1
	24	Suministro e instalación de Compresor rotativo de 24.000 BTU	1
	25	Suministro e instalación de Compresor rotativo de 36.000 BTU	1
	26	Suministro e instalación de Compresor rotativo de 9.000 BTU	1
	27	Suministro e instalación de Control remoto para aires acondicionados	1
	28	Suministro e instalación de Filtros de aire para evaporadoras de aire acondicionado Split	1

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/

29	Suministro e instalación de Moto ventilador para aire de 12000 BTU unidad condensadora	1
30	Suministro e instalación de Moto ventilador para aire de 12000 BTU unidad manejadora	1
31	Suministro e instalación de Moto ventilador para aire de 18000 BTU unidad manejadora	1
32	Suministro e instalación de Moto ventilador para aire de 24000 BTU unidad condensadora	1
33	Suministro e instalación de Moto ventilador para aire de 24000 BTU unidad manejadora	1
34	Suministro e instalación de Moto ventilador para aire de 36000 BTU unidad condensadora	1
35	Suministro e instalación de Moto ventilador para aire de 36000 BTU unidad manejadora	1
36	Suministro e instalación de Moto ventilador para aire de 60000 BTU unidad condensadora	1
37	Suministro e instalación de Moto ventilador para aire de 9000 BTU unidad condensadora	1
38	Suministro e instalación de Moto ventilador para aire de 9000 BTU unidad manejadora	1
39	Suministro e instalación de Relay.	1
40	Suministro e instalación de rodamiento de moto Ventilador para aire acondicionado	1
41	Suministro e instalación de Térmicos para compresor	1
42	Valor hasta 5 metros lineales de tubería y cableado.	1

Este documento es copia del original que reposa en la Intranet. Su impresión o descarga se considera una Copia No Controlada. Para ver el documento controlado ingrese al BIT en la intranet: http://web.fiscalia.col/fiscalnet/